

Auto Laboral No. 089
Proceso: ORDINARIO LABORAL.
Demandante: RUBÉN DARÍO TORO ISAZA.
Demandado: AGROPECUARIA SANTA CLARA.
Radicado: 17433-31-89-001-2020-00078-00

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO



MANZANARES – CALDAS

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso de la referencia, se allega por parte de la perito Constanza Fraume Restrepo, los respectivos informes periciales, de suerte que conforme con el artículo 228 del C.G.P. aplicable por remisión analógica del artículo 145 del C.P.T., se dará el respectivo traslado para lo procesalmente pertinente, luego de lo cual, se procederá a fijar fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b9e6067d5c3c600a960d33c698f758b277f158df4d9a027dfbc90863c8e5756**

Documento generado en 19/10/2022 04:18:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**